

DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA

- LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2024

- REPARTO PRESUPUESTO 2025

El Presupuesto de la Universidad de Almería, aprobado por el Consejo Social en su sesión ordinaria del día 20 de diciembre de 2024, establece:

TÍTULO 2. DISPOSICIONES ESPECÍFICAS PARA CENTROS Y DEPARTAMENTOS

CAPÍTULO 1. DEL PRESUPUESTO DE CENTROS Y DEPARTAMENTOS

Artículo 19. Del presupuesto de los departamentos.

1. Los departamentos de la Universidad de Almería formalizarán su propio presupuesto del ejercicio 2025, el cual deberá ser aprobado por el Consejo de Departamento con anterioridad al 15 de marzo del ejercicio corriente.
2. El presupuesto de los departamentos de la Universidad de Almería se hará de acuerdo a la Normativa Presupuestaria del Presupuesto de la Universidad.
3. La Gerencia habilitará en su página web un modelo genérico de “Presupuesto de departamento”, que permitirá a los departamentos su implementación directa o fácil adaptación a sus características específicas.

Artículo 20. De la autorización de crédito a los departamentos.

Una vez aprobado el presupuesto del departamento por el Consejo de Departamento, este será remitido por el Director del mismo a la Gerencia quien, en un plazo inferior a diez días, emitirá un informe relativo al mismo y autorizará la disposición de crédito.

No autorizarán la inclusión de partidas de gastos que afecten al capítulo 1 “Gastos de Personal”, salvo casos muy excepcionales, para lo cual necesitará autorización previa de gerencia.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/4D4F-7246-4C71P775A-3861>

Firmado Por	María Teresa Daza González		Fecha	16/03/2025
ID. FIRMA	afirma.ual.es	4D4F-7246-4C71P775A-3861	PÁGINA	1/5
				
4D4F-7246-4C71P775A-3861				

Artículo 21. De la liquidación de los presupuestos de los Departamentos.

Los Departamentos aprobarán en Consejo de Departamento la liquidación del ejercicio precedente según los criterios que hayan seguido en dicho ejercicio. Esta liquidación es preceptiva y se adjuntará a la propuesta de presupuesto en los plazos establecidos en el artículo 19. En esta liquidación se especificará cada gasto en inmovilizado que se haya producido.

El Consejo de Departamento, vistos los antedichos artículos y reunido el día 10 de marzo de 2025, ha acordado la siguiente liquidación del ejercicio 2024 y el siguiente presupuesto para el año 2025.

I. LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2024

Se acuerda por mayoría/unanimitad aprobar la liquidación del ejercicio 2024 en los siguientes términos:

<i>Acciones a realizar</i>	<i>Importe Gasto</i>
A) APOYO A LA DOCENCIA	1.262,04€
Uso de material bibliográfico para preparar contenidos docentes	575,80 €
Uso de material de papelería para apoyo a la docencia	686,24 €
B) APOYO A LA INVESTIGACIÓN	40.616,60 €
Realización de estancias de investigación	3.225,89 €
Traducciones y publicación científicas	3.162,08 €
Asistencia a congresos y cursos especializados	26.067,93 €
Abono de cuotas sociedades científicas y colegiación	1.520,50 €
Instrumentos especializados de investigación y otros.	6.640,20 €
C) ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN Y FORMACIÓN	3.705,00 €
Organización de cursos, seminarios y conferencias	2.900,00 €
Realización de cursos de formación PDI y PDI en formación	805,00 €
D) EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO	24.807,40 €
Renovación de equipamiento informático obsoleto	16.489,28 €
Suministros fungibles de los equipos informáticos.	6.195,49 €
Reparaciones y servicios del STIC	2.122,63 €
E) GASTOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	5.545,66 €
Realización de las tareas administrativas de gestión	178,70 €
Realización de fotocopias	5.266,51 €

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/4D4F-7246-4C71P775A-3861>

Firmado Por	María Teresa Daza González	Fecha	16/03/2025
ID. FIRMA	afirma.ual.es	PÁGINA	2/5
			
4D4F-7246-4C71P775A-3861			

Envío de correo postal y mensajería	66,27 €
Consumo telefónico	34,14 €
F) FONDO DE CONTIGENCIA	0,00 €
G) PRÁCTICAS DE CAMPO	9.729,83 €
TOTAL GASTO	85.666,53 €

	<i>Importe Gasto</i>
Cap. 6 Gastos en inmovilizado ≥ 300 euros	
Tipo de inmovilizado x número de unidades	
Proyector Beng GV31	658,80 €
Gafas de realidad virtual	1.280,18 €
Multipette M4	532,40 €
Motor Piston Pelle	1.145,63 €
Anillo Oura de 3º generación	1.107,15 €
Cerebro humano 9 partes.	437,11 €
Ordenador Apple Imac 24	1.614,72 €
Ordenador HP Elite x 8 unidades.	8.892,82 €
Tablet Ipad	828,11 €
Ordenador Apple Imac 24	1.466,08 €
Nitrocel Memb 0.2	744,15 €
Mini Trans-Blot Cell	1.320,11 €
Licencia programa Ack_5.00	1.283,81 €
Cámara Insta 360 X4	623,15 €
Ampliación memoria SSD Samsung	375,78 €
Tablet Apple IPAD	828,11 €
Cap. 6 Gastos en inmovilizado < 300 euros	
Tipo de inmovilizado x número de unidades	
Transferencias	
Especificar a qué centro de gasto se traspasa y el motivo	
Al 122.552 - Editorial Universidad Almería.	68,00 €
Al 500.084 ayuda asistencia congresos internacionales.	570,23 €
Al 500.130 por ayuda Plan Extensión.	600,00 €
Al 500.042 por ayuda adquisición ordenador.	269,13 €
Al 500.028 ayuda asistencia congresos internacionales.	650,00 €
Al 145.122 inscripción al Congreso SEPEX2024	350,00 €
Al 500.028 ayuda asistencia congresos internacionales.	650,00 €
Al 145.175 inscripción al Congreso Mujeres	25,00 €

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/4D4F-7246-4C71P775A-3861>

Firmado Por	María Teresa Daza González	Fecha	16/03/2025
ID. FIRMA	afirma.ual.es	PÁGINA	3/5
			
4D4F-7246-4C71P775A-3861			

Al 111.038 inscripción curso de inglés.	100,00 €
Al 122.552 - Editorial Universidad Almería.	30,00 €
Al 147.070 por ayuda Plan Extensión.	300,00 €
Al 147.004 inscripción Curso Inv. Cualitativa.	750,00 €
Al 500.155 por ayuda pago traducción artículo científico.	178,05 €
Al 500.112 ayuda inscripción congreso internacional	210,00 €
Prácticas de Campo o similar. Especificar en qué se gastó los 3.000 euros presupuestados sin contar la ayuda recibida de la Gerencia	
El importe total de los 3.000,00 euros presupuestarios se aplicó en su totalidad en completar la ayuda de la convocaría de Gerencia.	

II. REPARTO PRESUPUESTO 2025

II.1. Ingresos.

- A) Los ingresos previstos para el ejercicio económico 2025 ascienden a **83.363,24 euros**.
- B) Se acuerda incorporar íntegramente los remanentes afectados y, en su caso, otros remanentes incorporados, en la partida apoyo a la investigación correspondiente para el ejercicio 2024.

II.2. Gastos.

- C) Se acuerda repartir en las siguientes partidas presupuestarias del ejercicio 2025 en los siguientes términos:

<i>Acciones a realizar</i>	<i>Gasto Previsto</i>
A) APOYO A LA DOCENCIA	1.500,00 €
Uso de material bibliográfico para preparar contenidos docentes	700,00 €
Uso de material de papelería para apoyo a la docencia	800,00 €
B) APOYO A LA INVESTIGACIÓN	43.300,00 €
Realización de estancias de investigación	3.800,00 €
Traducciones y publicación científicas	3.500,00 €
Asistencia a congresos y cursos especializados	27.000,00 €

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/4D4F-7246-4C71P775A-3861>

Firmado Por	María Teresa Daza González	Fecha	16/03/2025
ID. FIRMA	afirma.ual.es	PÁGINA	4/5
			
4D4F-7246-4C71P775A-3861			

Abono de cuotas sociedades científicas y colegiación	2.000,00 €
Instrumentos especializados de investigación y otros.	7.000,00 €
C) ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN Y FORMACIÓN	5.000,00 €
Organización de cursos, seminarios y conferencias	3.500,00 €
Realización de cursos de formación PDI y PDI en formación	1.500,00 €
D) EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO	15.000,00 €
Renovación de equipamiento informático obsoleto	6.000,00 €
Suministros fungibles de los equipos informáticos.	7.000,00 €
Reparaciones y servicios del STIC	2.000,00 €
E) GASTOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	7.482,42 €
Realización de las tareas administrativas de gestión	782,42 €
Realización de fotocopias	6.000,00 €
Envío de correo postal y mensajería	200,00 €
Consumo telefónico	500,00 €
F) FONDO DE CONTIGENCIA	1.000,00 €
G) PRÁCTICAS DE CAMPO	7.580,00 €
Becas extracurriculares.	2.580,00 €
Prácticas	3.500,00 €
Material docente	1.500,00 €
H) PLAZAS CUERPOS DOCENTES	1.000,00 €
i) GASTOS DEL 2024	1.500,82 €
TOTAL GASTO	83.363,24 €

	<i>Gasto Previsto</i>
Cap. 6 Gastos en inmovilizado ≥ 300 euros	
Ordenadores x 6 unidades	6.000,00 €
Cap. 6 Gastos en inmovilizado < 300 euros	
Transferencias	

El Secretario del Departamento, D. Francisco Nieto Escámez	La Directora del Departamento, Dña. María Teresa Daza González
---	---

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/4D4F-7246-4C71P775A-3861>

Firmado Por	María Teresa Daza González	Fecha	16/03/2025
ID. FIRMA	afirma.ual.es	PÁGINA	5/5
			
4D4F-7246-4C71P775A-3861			